



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0663

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0668 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1) Información sobre el número de acciones de Educación integral en Sexualidad libres de discriminación realizadas dentro del Ministerio.
- 2) Total de personal docente al que se le ha socializado la Política Ministerial de género.

Karla Lissette Rivera Ramirez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem